

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA AGENDA 2020 DE SAU

TEMA: Obras de jóvenes arquitectos y arquitectas

PROPUESTA:

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay convoca a participar del concurso de fotografía a sus asociados de los 19 departamentos, con fotografías o imágenes de obras de autoría joven en todo el país.

La selección de 14 fotografías será parte de la agenda SAU 2020 y podrán exponerse y difundirse en otros medios y canales del gremio, siempre dando crédito al autor de la obra.

OBJETIVO:

El objetivo es valorar y difundir ejemplos de arquitectura de profesionales jóvenes en sus primeras experiencias en la profesión, mediante fotografías que permitan apreciar las nuevas tendencias en la disciplina.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Los socios de SAU, arquitectos y arquitectas profesionales, con cuota al día y hasta 35 años de edad, residentes en Uruguay.

Podrán postular hasta 2 fotografías o imágenes de una única obra arquitectónica que hayan realizado en el territorio nacional.

CÓMO POSTULAR:

La vía de postulación será exclusivamente a través de correo electrónico y deberá incluir los siguientes elementos:

- Formulario de postulación adjunto completo, firmado y digitalizado. Los archivos que no sean legibles no podrán ser tomados en cuenta.
- Hasta dos (2) fotografías inéditas*, a color, en formato jpg a 300 dpi de resolución. Deberán contemplar una orientación de lectura vertical.
- Solo se admitirán fotos originales, sin fotomontaje.

Deberán enviarlas al correo jefa.admin@sau.org.uy con el asunto "Agenda 2020 + el seudónimo del/la participante".

Los archivos fotográficos deberán estar nombrados únicamente con el pseudónimo seleccionado por el/la participante y numeradas en caso de presentar más de una.

Los formularios deberán estar nombrados con el nombre del/la profesional + su pseudónimo.

Ejemplo:

Seudónimo: Corintio

Asunto mail: Agenda 2020 - CORINTIO

Archivos a postular, por separado: corintio1.jpg, corintio2.jpg, formulario Juan Pérez. Corintio. pdf

NUEVO PLAZO:

Se tomarán como recibidas las postulaciones vía correo electrónico que lleguen hasta el 18 de octubre de 2019 a las 18 horas.

OBLIGACIONES:

La sola presentación al concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases. El/la concursante asumirá todas responsabilidades legales por el contenido de sus fotografías en forma exclusiva y por el hecho de presentar las imágenes al concurso, se entenderá que ha recabado previamente la autorización necesaria para ello.

El/la participante autoriza a publicar su nombre e imagen en caso de resultar ganador.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

El/la concursante se hará responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de las obras presentadas al concurso, manteniendo indemne a SAU de cualquier daño, perjuicio o responsabilidad derivada de las fotografías presentadas.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

No se aceptarán fotografías que se encuadren en algunos de los siguientes puntos:

- Que hayan sido presentadas, premiadas y/o publicadas en revistas, blogs, páginas web, etc.

- Que hayan sido tomadas fuera del territorio nacional.
- Que los derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.
- Cuyo autor/a pertenezca y/o tenga parentesco directo con los integrantes de jurado o de los funcionarios y funcionarias y directivos de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

La evaluación y selección de fotografías estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por la comisión de jóvenes de SAU (Arqs. Mariana Añón, Sofía Sáez, Eliana Lorenzo, Virginia Correa y Darwin Iriarte) y los fotógrafos de arquitectura Ernesto Ryan y Héctor Piastri de la productora Lúcida.

EXPOSICIÓN, PUBLICACIÓN Y RECONOCIMIENTO:

Todas las fotografías que se presenten podrán ser utilizadas por SAU en sus medios de comunicación o exhibidas fuera de estos, haciendo mención al autor de la obra.

PREMIOS:

Las fotografías de los concursantes que resulten seleccionados serán publicadas en la agenda 2020 de SAU, que tendrá llegada a todos sus socios en todo el país y podrán ser utilizadas en otros canales de comunicación de SAU, siempre incluyendo los créditos de los autores. Además recibirán de SAU un kit para oficina con productos Lamy y publicaciones especializadas.

SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a finales de noviembre del corriente año en fecha a definir.

EXPOSICIÓN:

Las fotografías presentadas quedarán en la sede de SAU, y de acuerdo a la cantidad de trabajos presentados podrán exponerse todas o en parte, en fecha y lugar a definir, que se comunicará a través de los canales de SAU.

NOTAS:

SAU se reserva el derecho a dar por desierto el concurso o no utilizar las imágenes ganadoras. La participación en este concurso implica el

conocimiento y aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión de Evaluación.

*Inéditas: que no hayan participado de otros concursos y/o publicaciones. El presente formulario reviste calidad de declaración jurada.

CONSULTAS:

Por consultas sobre estas bases escribir a jovenesarq@sau.org.uy hasta el 04/10/2019 hasta las 18 horas.